

CAMINO REAL

CONTRATO

Contrato de prestación de servicios que celebran por una **ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V** y Por el otro Lic. Marco Valerio Perez Gollaz / secretario del trabajo y previsión social. Para la realización del siguiente evento: **INTEGRACION DEL COMITE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS DEL TRABAJO**

Camino Real Guadalajara						
Fecha	Hora	Evento	Salón	Montaje	Pax	Renta
Lunes 29 de Abril del 2019	08:00 – 10:00 hrs.	Sesión	Gran Galería	Herradura	60	Cortesía

DESCRIPCION	PRECIO	IVA	SERV.	SUB TOTAL	NUM.	DIAS	TOTAL
COFFE BREAK	\$ 260.00	\$ -	\$ -	\$ 260.00	60	1	\$ 15,600.00
EQUIPO DE SONIDO	\$ 1,155.00	\$ 184.80	\$ -	\$ 1,339.80	1	1	\$ 1,339.80
CAÑON 2000 LUMENS	\$ 2,430.00	\$ 388.80	\$ -	\$ 2,818.80	1	1	\$ 2,818.80
PANTALLA 2.28 X 3.05 MTS	\$ 810.00	\$ 129.60	\$ -	\$ 939.60	1	1	\$ 939.60
MICROFONO INALAMBRICO	\$ 460.00	\$ 73.60	\$ -	\$ 533.60	3	1	\$ 1,600.80
							\$ 22,299.00

LOGISTICA EVENTO:

Herradura para 50 personas, mesa para cañón, podium, mesa para bocinas y cámaras de los reporteros a un costado del salón, mesa de registro afuera del salón para 2 personas

Nota: dos micrófonos serán con pedestal y 1 para preguntas y respuestas y 1 en podium

ALIMENTOS DENTRO DEL SALON

Café, té, jugo, agua embotellada 1 por pax en cada lugar, pan danés (2 piezas por persona) y fruta (1 solo servicio se retira hasta que se termina)

FORMA DE PAGO:

El evento deberá estar liquidado antes de la realización del evento ó garantizado con alguna tarjeta de crédito.

Se requiere del total del evento \$ 22,299.00 (IVA Incluido), cualquier extra se deberá cubrir al término del evento. Cualquier extra se liquidará de forma directa a la salida del grupo, se deberá contar con un voucher o una garantía del 10% por cualquier extra que pueda surgir durante el evento.

Todos los pagos deberán hacerse mediante **EFFECTIVO, TRANSFERENCIA BANCARIA ó CHEQUE CERTIFICADO** a favor de parte **ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V.** En caso de pagar a través de un depósito, a continuación le proporciono el número de cuentas bancarias a las cuales podrá efectuar su pago:

Av. Vallarta #5005 Col. Chapalita. CP. 45040 Guadalajara, Jalisco. México
Tel. 31.34.24.23 directo Ext. 2423 Mail: sabrina.rodriguez@caminoreal.com.mx

CAMINO REAL

A nombre de: ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V.
BANCO: MULTIVA
CUENTA: 2723875
TRANSFERENCIA ELECTRONICA
BANCO: MULTIVA
CLABE: 132180000027238753

(Favor de enviar copia de la ficha de depósito al Fax: 0133 3134 2455 / 3134 2404
a la atención de una servidora)

POLITICAS DE CANCELACIÓN

Si los servicios a que se refiere este contrato fuesen cancelados por el Cliente, total o parcialmente, Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V. aplicara las siguientes disposiciones:

- Cancelación de eventos con menos de catorce días hábiles antes la fecha del evento, el Hotel se reserva el derecho de quedarse con el 100% del monto total del evento.
- Cancelación de eventos con menos de cuarenta y cinco días hábiles antes de la fecha del evento, el Hotel se reserva el derecho de quedarse con 100% de las cantidades recibidas
- Cancelación de eventos con más de cuarenta y cinco días antes de la fecha del evento, el Hotel se reserva el derecho de quedarse con el 50% de las cantidades recibidas o con el 50% de las cantidades que se tendrían de haber recibido según nuestras políticas de pago.
- En caso de incumplimiento de los pagos establecidos en este contrato, el Hotel avisará al cliente y de no tener respuesta o cumplimiento del cliente en los dos días después del aviso, Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V. Podrá cancelar el evento y quedarse con los depósitos recibidos.
- El aviso de cancelación por parte del Cliente deberá siempre ser por escrito.
- Cualquier cambio de fecha por parte del Cliente con menos de un mes de aviso por escrito será considerado como cancelación.

Av. Vallarta #5005 Col. Chapalita. CP. 45040 Guadalajara, Jalisco. México
Tel. 31.34.24.23 directo Ext. 2423 Mail: sabrina.rodriquez@caminoreal.com.mx

CAMINO REAL

SALONES

Los salones son asignados dependiendo del tipo de montaje y número de personas solicitadas. De necesitar tiempo extra para el montaje y desmontaje del salón, este tendrá un cargo adicional correspondiente por hora basado sobre los precios vigentes de renta de salón. Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V. podrá extender el tiempo inicialmente contratado siempre y cuando no afecte a otro Cliente.

Si el número final de participantes es menor que el mencionado en el contrato, El Hotel se reserva el derecho de asignarle un salón diferente.

GARANTIA PARA EVENTOS PRIVADOS.

El Hotel **NO** permite la entrada de alimentos y bebidas que no hayan sido contratados directamente con el Hotel. Una garantía firme de participantes es requerida para todos los eventos con alimentos programados 72 horas antes del evento. En el caso de que la garantía no sea proporcionada, el Hotel utilizará automáticamente el número de participantes con el que cuente en ese momento.

DATOS DE FACTURACIÓN:

(Favor de enviarnos una copia de su RFC.)

Razón Social			
Dirección Fiscal			
RFC.			
Teléfono:		CP	
Email:			

BEBIDAS:

Al contratar la opción de descorche en su evento, se permitirá el acceso de las botellas importadas solamente con marbete codificado de Hacienda y contra etiqueta del importador, en las nacionales deberá contar con marbete de hacienda, en ambos casos con las botellas debidamente cerradas.

La recepción de vinos y licores en calidad de descorche es solamente de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hrs.) Por Av. Niño Obrero en la puerta que da al Almacén general con un día o dos como máximo antes del evento contratado.

El cliente deberá recoger los sobrantes entre lunes y viernes de la siguiente semana a más tardar después de reanalizarse su evento, de lo contrario el hotel no se responsabiliza de esta bebida.

Lo anterior es debido a que Hotel Camino Real de Guadalajara, no cuenta con un área de resguardo donde colocar el material o mercancía y no se hace responsable de los mismos pasando el evento.

Av. Vallarta #5005 Col. Chapalita. CP. 45040 Guadalajara, Jalisco. México
Tel. 31.34.24.23 directo Ext. 2423 Mail: sabrina.rodriguez@caminoreal.com.mx

PIROTECNIA Y USO DE VELAS

Queda estrictamente prohibido que se lleven a cabo en las instalaciones del hotel o en los salones de banquetes detonaciones y/o luces pirotécnicas, no importando que esta sea en frío o aun cuando el cliente cuente con los permisos de Sedena.

El único tipo de vela que se puede colocar en centros de mesa, previa autorización, son las de gel; en ningún caso se aprobarán velas de parafina. Por lo anterior, su ejecutivo de banquetes debe ser informado para solicitar la autorización correspondiente.

Cualquier vela de gel que el Hotel pudiera llegar autorizar tendría que contar con una base que impida en su totalidad el derrame de cera.

Así mismo se estipula que el único tipo de velas autorizado a colocarse en la celosía rosa del Salón Terraza Virreyes o bien para cualquier otro tipo de decoración en que el cliente desee utilizar velas son las que operan con focos LED.

Las velas, confeti, globos (inflados con helio o hidrógeno), o cualquier otro material que puede ensuciar, quemar o dañar los manteles, alfombras, paredes, sillas o ductos de aire del hotel serán prohibidas. El hotel se reserva el derecho de prohibir su instalación o retirarlo si ya está instalado.

Lo anterior es para protección de la integridad de los asistentes y de las instalaciones de Hotel Camino Real Guadalajara y/o Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.

POLITICAS PARA PROVEEDORES

El Cliente deberá apegarse a los lineamientos de uso de los salones de banquetes e instalaciones del hotel y firmar de conformidad el reglamento para contratistas. El Cliente será responsable de los daños materiales al inmueble aun cuando subcontrata este servicio con compañías externas.

La decoración y los displays traídos por el Cliente al Hotel deben de ser aprobados antes de la llegada con el fin de prevenir daños a las instalaciones del Hotel.

Ningún elemento podrá ser colocado en las paredes, pisos, ventanas, puertas o techos con clavos o grapas, etc. Únicamente con cinta adhesiva.

El cliente se da por enterado que en caso de encortinar el salón, los ductos de aire acondicionado se bloquean, por lo que Camino Real Guadalajara no se hace responsable de cualquier queja derivada de esta situación.

Queda también sobre entendido que las instalaciones deberán ser dejadas en condiciones de orden y limpieza no más tarde de la hora y día contratados.

SEÑALAMIENTOS Y EXHIBICIONES

Ningún tipo de señalamientos está permitido en el Lobby ni en las áreas públicas. Los señalamientos podrán ser utilizados únicamente afuera de los salones.

SEGURIDAD

El Hotel Camino Real Guadalajara no se hará responsable por daños o pérdidas de ninguna mercancía o artículos traído al Hotel por el Cliente o demás asistentes, o por ningún artículo dejado desatendido. Con notificación anticipada, les podemos asistir con la contratación de elementos de seguridad con costo extra.

MUSICA Y VARIEDADES

El Cliente deberá tramitar con el sindicato de trabajadores de la música, los permisos necesarios para la presentación de músicos o/y artistas durante el evento. El hotel no se hace responsable por cualquier multa, sanción o consecuencia por no cumplir con lo antes mencionado.

Por el objeto antes indicado independientemente de la obligación ya especificada, por lo menos tres días antes del evento, deberá presentarse a Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V., el contrato que se haya celebrado con la orquesta o variedad, ante el sindicato o asociación correspondiente.

Queda perfectamente entendido que en los eventos contratados, el Cliente en ninguna forma puede usar música mecanizada (solo puede utilizarla en caso de tener permiso por

Los sindicatos antes mencionados) y si lo hace será responsable de cualquier multa, sanción o pago que deba efectuarse con motivo de esta infracción.

OTRAS CONDICIONES

El Cliente se hace responsable al firmar este contratado, por los daños o perjuicios que pudieran ocasionarse por los asistentes del evento contratado, a la decoración, mobiliario o bienes de Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V., durante el desarrollo del mismo, comprometiéndose expresamente a pagar la reparación de esos daños de acuerdo con los costos de los mismos a la fecha de efectuarse la reparación por la compañía elegida por Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V.

Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V., no se hace responsable aún cuando fungiese como intermediario, por ningún tipo de servicio proporcionado por otras organizaciones.

En caso de recibir pruebas que pongan en duda la integridad y/o solvencia del Cliente, Administradora de Hoteles GRT S.A. de C. V., se reserva el derecho de cancelar el evento, dando por terminado el presente contrato sin responsabilidad para el Hotel.



CAMINO REAL

IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION

Queda expresamente acordado que cada parte será libre de sus obligaciones, en el caso en que los términos de ejecución de esta carta contrato sean dilatados o impedidos por cualquier causa razonable fuera de control, incluyendo sin limitaciones fuerzas naturales, ordenes gubernamentales, fuego, inundación o explosión, venta o procesamiento legal, huelga, paro laboral o cualquier limitación de trabajo o condición que retrase o impida dicha ejecución.

Será obligación del Hotel o su Empresa, según sea el caso, corregir la falta tan pronto cese cualquier limitación ocurrida.

Sabrina Rodriguez Esponda
Ejecutiva de Banquetes
Hotel Camino Real Guadalajara

Lic. Marco Valerio Perez Gollaz
SECRETARIA DE TRABAJO
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco a jueves 25 de abril 2019